Sindicato de los Trabajadores del Sector Educativo de Santander





FILIAL DE FECODE
Personeria Juridica 000168 - Febrero 4/60
Cra. 27 No. 34 - 44 PBX: 6341827 FAX: 6325199
sinedusa@yahoo.com - http://www.sinedusa.org/
Bucaramanga - Colombia



S

"La educación es un acto de amor por tanto un acto de valor"

Paulo Freire

CIRCULAR 06

Bucaramanga, 23 de abril de 2020

Compañeros Educadores de Santander reciban un fraternal y solidario saludo

Posterior a lo establecido en la Circular 020 de 16 de marzo de 2020, expedida por el MEN, se ajustó el calendario académico del presente año, atendiendo a las condiciones de la emergencia sanitaria. En la presente semana retomamos nuestro deber y en vivencia del aislamiento social preventivo obligatorio, la experiencia del trabajo en casa y el teletrabajo desde el entorno que nos ofrece la virtualidad y las acciones de flexibilización del currículo y el plan de estudios que permiten el accionar pedagógico de la escuela y función del rol del maestro, deben destacar y asumir la reivindicación de la educación como la principal herramienta de construcción de la sociedad.

El Comité Ejecutivo del SES no es ajeno a esta situación que genera impedimento para encontrarnos en las Instituciones Educativas para orientar temas sindicales, laborales, pedagógicos; en defensa de la educación pública y la profesión docente.

Ante estas circunstancias, el Comité Ejecutivo del S.E.S, en su totalidad, se reunió por medio de la conectividad en video conferencia, a través de ZOOM, el pasado martes, 21 de abril de 2020. Presentamos la temática desarrollada:

- 1. SALUD: Solicitamos reunión virtual urgente con los representantes administrativos y médicos de la UT- Foscal CUB para exponer las múltiples quejas concernientes al irresponsable y violatorio servicio de salud del magisterio que empeoran las condiciones de vida de nuestros maestros activos y pensionados con sus familias. Les solicitamos el reporte de situaciones de salud represadas, pendientes y que requieren atención inmediata a los correos sinedusa@yahoo.com y saludses@gmail.com, a WhatsApp 3164728007 3162951360
- 2. PRESTACIONES SOCIALES: la plataforma www.santander.gov.co., no cuenta con el mecanismo de radicación de prestaciones sociales del Magisterio de Santander, procesos que sólo se hacen presenciales y que devela la tarea atrasada de la Gobernación de Santander y Entes Territoriales Certificados de la sistematización de las historias laborales para adelantar dichos procesos. Los inconvenientes que se presenten al respecto solicitamos notificarlos al correo sinedusal @hotmail.com o al WhatsApp 3175052637
- 3. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA: son inocultables las dificultades de las Secretarías de Educación en la implementación, funcionamiento y desarrollo del trabajo virtual además de la deficiencia en la dotación de las Instituciones Educativas, de las herramientas de conectividad, plataformas tecnológicas e informáticas necesarias para garantizar la continuidad del proceso educativo. La Organización Sindical resalta el actuar consciente y consecuente de los Directivos Docentes del Departamento que están trabajando en conjunto con los maestros y han dado cumplimiento a la normatividad de prevención y flexibilidad académica, frente a exigencias irrealizables de algunos Directivos Docentes de someter a los docentes en la violación de medidas preventivas de la expansión del COVID 19 y decretos que regulan la movilidad de la población, exigiendo la presencia de docentes en las Instituciones Educativas sin garantizar medidas de bioseguridad; los invitamos a dar prevalencia a la vida, la solidaridad y ser más humanos generando espacios de fraternidad en las comunidades educativas.

Por otra parte, en lo concerniente a problemáticas laborales se oficiará a Secretarias de Educación



Sindicato de los Trabajadores del Sector Educativo de Santander







FILIAL DE FECODE

Personeria Juridica 000168 - Febrero 4/60 Cra. 27 No. 34 - 44 PBX: 6341827 FAX: 6325199 sinedusa@yahoo.com - http://www.sinedusa.org/

sinedusa@yahoo.com - http://www.sinedusa.org/
Bucaramanga - Colombia
para solicitar pago inmediato de: retroactivo de enero y febrero, bonificación pedagógica, ascensos
ECDF y resolver situaciones de traslados, provisionalidades, vacancias definitivas, recursos para
tecnología e internet, entre otras.

- 4. FONDO DE SOLIDARIDAD HUMANITARIO FSH: constituido por FECODE, al respecto el Comité Ejecutivo acordó por mayoría (10 votos) aportar a dicho fondo OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) que son producto de los excedentes que tiene el Sindicato gracias a la ética, la transparencia y los buenos manejos de los recursos dados el último año (2019), es preciso señalar que este aporte al fondo de solidaridad no excluye la propuesta de la Federación de un aporte voluntario de los docentes de un día de salario para los fines señalados en la Resolución 02 de 2020, además de aclarar que la destinación de estos recursos en ningún momento afectará el Fondo de Solidaridad de los Maestros Afiliados al SES.
- 5. REORGANIZACIÓN TRABAJADORES DEL SES: Para dar cumplimiento a lo APROBADO por la Asamblea de Delegados se viene adelantando la aplicación del estudio realizado para implementar el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo para el SES, donde se requiere la actualización del Manual de Funciones y Reglamento Interno para los trabajadores de la planta de personal, dado que no existen cargos ni funciones para tantos trabajadores, así mismo acatando el mandato del idóneo y responsable manejo de los recursos económicos y patrimoniales de la Organización.

Otras orientaciones dadas por la Asamblea se están documentando para posteriormente ejecutar las acciones pertinentes.

6. JUNTA NACIONAL DE FECODE: En este contexto del sindicalismo magisterial el viernes, 24 de abril se desarrollará virtualmente, evento en el que se plantearan las problemáticas regionales, propuestas y exigencias al Gobierno Nacional en las diferentes temáticas que afectan la educación pública y los aspectos laborales del Magisterio Colombiano.

Continuaremos trabajando en la respuesta a sus expectativas e inquietudes, las cuales puede reportar a los correos, contactos de WhatsApp señalados y celulares de los Ejecutivos.

Fraternalmente,

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ

Presidenta

NOHORA CLEMENCIA CÁCERES LANDAZÁBAL

Secretaria General